



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Jueves 16 de Marzo de 1893.

Núm. 611

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
{ Trimestre, pesetas	3,50
FUERA.. { Semestre.....	6,50
{ Año.....	12
EXTRANJERO Y UL- { Año..	25
TRAMAR.....	

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
ATRASADO, 10.

Imprenta, Redacción  
y Administración

Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
Teléfono núm. 165

Pago adelantado.

### ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0'25  
En las restantes, 0'20  
Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50  
Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Julian, mr.

SANTO DE MAÑANA—San Patricio, ob.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de ayer:

BARÓMETRO: á las 9 m., 691.0; á las 3 t. 689.6.

TEMPERATURA. { max. sol 26,2 max. somb. 15,0  
                  { min somb 4,0 reflector 3.1

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S.; 3 t., O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## CAFÉ DE CANDELA

### AVISO IMPORTANTE.

Agua de Seltz.—En vista del gran número de sifones que no se devuelven por los consumidores, desde el 1.º de Abril próximo será obligatorio el constituir un deposito de tres pesetas por cada sifón, entregándose un resguardo para que los interesados puedan retirar cuando les convenga el indicado depósito, previa la entrega del sifón y de la tarjeta.

Así mismo la extraordinaria subida de los cambios con el extranjero obliga á aumentar el precio del Agua de Seltz, vendiéndose desde dicho día á

**15 céntimos el sifón.**

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra á precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.**--Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

## ESPOLÓN, NUM. 20.

En la sastrería de L. Barbadillo, además de abundante surtido en ropas hechas y géneros de moda para hacer á la medida, podrán comprar sus favorecedores los afamados impermeables de la casa Auvin, á precios baratísimos.

En la misma se vende una portada nueva en la cuarta parte de su coste.



## FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expenderá á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'30 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.

**Traspaso.**—Se hace del acreditado establecimiento de vinos de Marcos Bueno, Santa Clara 30.

**Carnes frescas.**—Cebón á 0'70 céntimos el medio kilo: idem á 0'60: idem sin hueso á 0'90 y de carnero á 0'80. San Carlos 4.

**Concierto musical.**—Todas las noches en el café Universal de nueve á doce.

**A los labradores.**—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

**Berlina.**—Se vende una, con dos pares de guarniciones. También se arrienda una cochera, con grifo de agua, cuadra y depósito para paja. En esta administración informarán.

## CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

## LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**Ama de cria.**—Se ofrece una para su casa con leche de cinco días. Vadillos 15.

**La Regeneradora,** tienda de ultramarinos, se ha trasladado Almirante Bonifaz, 7 y 9, donde el público encontrará un sin número de artículos, así como también jamón gallego á 2 pesetas 12 céntimos kilo, aceitunas de manzanilla á 80 céntimos kilo y botellas de Jerez á una peseta.

Horas de despacho, de seis de la mañana á las dos de la tarde.

## COMPañÍA DE AGUAS DE BURGOS.

El consejo de administración de esta compañía ha acordado amortizar cien títulos de obligaciones de las dos mil emitidas, cuyo sorteo tendrá lugar el día 20 del corriente mes de Marzo, á las 4 de la tarde, en el salón de sesiones de la compañía, plaza de Alonso Martínez; advirtiéndose que las obligaciones que resulten amortizadas dejarán de devengar interés desde el día 1.º de Abril próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores, tanto de acciones como de obligaciones, y por si desearan asistir al expresado acto.

Burgos 14 de Marzo de 1893.—El Director gerente, *Federico Fernandez Izquierdo*

## "LA MADRILEÑA"

## FELISA JUNCO. — Modista.

Buen gusto y esmerada confección en trajes y abrigos para señoras.

15.—*Fernan-González.*—15.

Ama de cria.—Para casa de los padres: calle de Sallaña, 10, 2.º

## BODEGA DE CEBALLOS.—CUZCURRITA (RIOJA)

24.—*Lain-Calvo.*—24.

Vinos puros de varias clases; desde 5,75 pesetas cántara en adelante. Vinos embotellados desde 7 pesetas docena de botellas. Se abonan 25 céntimos por cada casco que se devuelva.

## SERVICIO A DOMICILIO

## CRÓNICA LOCAL

El guarda de campo, Pedro Crisólogo Arreba, ha prestado en la mañana de hoy un humanitario servicio, deteniendo y llevando á la casa de su familia á una demente llamada Bruna Alonso Castrillo, la cual desapareció de la casa el día cinco del actual.

La infeliz Bruna se dice que adolece de monomanías religiosas y manifiesta que se halla condenada.

El guarda de campo, que ya estaba enterado de la desaparición de Bruna, la conoció inmediatamente, y procuró con persuasivas razones llevarla á su domicilio, arrabal de San Esteban, núm 11, por sitios poco concurridos.

La Bruna manifestó al guarda que se aprovechó de la coyuntura de estar ocupados sus hermanos para fugarse, y que tomando la carretera de Madrid fué á parar á Lerma y Aranda, y desde allí se dirigió á Valladolid, para que la recogieran en el manicomio; más como no la admitieran por falta de documentos, regresó á Burgos.

El referido guarda la encontró cerca del Hospital del Rey, y la Bruna parecía estar completamente desorientada, no conociendo los sitios por donde pasaba, y demostrando que á haber sabido que estaba tan cerca de Burgos, no se hubiera dejado ver.

Como su traje estaba bastante desaliñado, suplicaba que la trajeran otros vestidos para presentarse en Burgos.

El referido guarda y la familia de la Bruna han dado conocimiento á la inspección de orden público de que había parecido la monomaniaca.

En el *Boletín Oficial* de hoy se publica la siguiente circular del señor gobernador de la provincia sobre elecciones:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de ley electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, y usando de las atribuciones que en él me están conferidas, he acordado designar el salón de quintas de la Excmá. Diputación provincial para celebrar el sábado 18 á las diez de su mañana la Junta general compuesta de dicha Corporación y de los Compromisarios elegidos por los Ayuntamientos, la cual ha de proceder al nombramiento de Senadores de esta provincia el domingo 19 del corriente á la misma hora y en dicho local».

Con motivo de las próximas elecciones para Senadores, y siendo pasado mañana la reunión de la junta general y de los compromisarios, van llegando éstos á la población en tanto número, que los dueños de algunas posadas se ven apurados para hospedarles.

En el *Boletín oficial* de hoy se publica la circular siguiente, que creemos conveniente reproducir para conocimiento de nuestros lectores:

«El real decreto de 23 de Febrero próximo pasado, publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia de 5 del actual, dispone en su artículo 1.º que se proceda inmediatamente á formar en todos los distritos municipales el padrón de industrial á que se refieren el artículo 10 del reglamento de 13 de Julio de 1892 y el 62 del de 22 de Noviembre último, cuyos trabajos han de quedar terminados antes del 1.º de Abril próximo. El artículo 4 de dicho real decreto previene que en las capitales de provincia y poblaciones de más importancia se forme dicho padrón por los inspectores ó por funcionarios activos ó cesantes que nombrarán los delegados de Hacienda, si el personal de los primeros fuese insuficiente, por lo que, y haciendo uso de estas facultades, y al mejor y más pronto cumplimiento de este servicio, he acordado que en esta capital la desempeñen por los grupos ó secciones que se expresa á continuación, los funcionarios que también se designa:

Oficial Francisco Ferrer Herrera.—Aspirante D. Eugenio Miguel Cereceda.

*Primer grupo.*—Calles de las Calzadas, Morco, y Cava, plaza de San Juan, barrio de Villimar, casa de la Vega, idem del Monte de la Ciudad, Descalzos, casas de los Trampones, Ventorrillos de San Roque, y San Isidro, molinos de Fournier, Conde, Quemado y Casado.

*Segundo grupo.*—Calles de la Puebla, San Juan, Santander, plaza de la Libertad, calles de Vitoria, de la Moneda, Plaza de Prim. Oficial D. Benito Tobes.—Aspirante D. Agustin Rodriguez García.

*Tercer grupo.*—Plaza de Santander, calle de los Vadillos y de San Francisco, plaza de Alonso Martinez, casa y huerta de San Francisco, Matadero, casa de Besson, casa Blanca del camino de Villatoro, casa de Guzman, Ventorrillo de Pechuelo, barrio de Villatoro, Fres del Val.

*Cuarto grupo.*—Calles del Mercado, Carnicerías, Travesía del Mercado, Almirante Bonifaz, San Carlos, San Lorenzo, plaza Mayor, Espolón. Inspector D. Joaquin Avellaneda.—Aspirante D. Felipe Lopez Soriano.

*Quinto grupo.*—Calles de San Pablo, Trinas, Santa Clara, Tinte, Progreso. Santa Cruz, Burgense, San Lucas, Casillas, San Pedro de Cardena, de la Cartuja, barrio de Cortes, Cartuja, alfar de Arnaiz, campo de la Verdad, depósito de aguas.

*Sexto grupo.*—Calles de Avellanos, San Gil, Hospital de los ciegos, Alvarfañez, subida á Saldaña, Saldaña, San Esteban, arco de San Esteban, Cabestreros, arrabal de San Esteban, Tahonas, Trinidad, arco del Pilar, Huerto del Rey, Fernando III el Santo, Llana de afuera, Llana de adentro, Fernan Gonzalez, Poco Seco.

Oficial D. Mariano Canales.—Aspirante D. José Ruiz del Alguacil.

*Séptimo grupo.*—Calles de Lain Calvo, Paloma, Cid, Diego Porcelo, Sombrerería, plaza del Duque de la Victoria, calles del Corral de los Infantes, Nuño Rasura, Lencería, plaza de Santa María, calles de Embajadores, Santa Agueda, Ronda, Barrantes, Cubos, Isla, Palacio de Justicia, Benito Gutierrez.

*Octavo grupo.*—Calles de Lavadores, San José, Emperador, San Zadornil, Villalón, Tenerías, Procurador, barrios de Villagonzalo Arenas y Villalonquejar, gran-

jas de Vallarramiro, San Martín, Santa Lucía, Requejo, Lezcano y Rebolleda, alfar de Quintanadueñas, molino de Montaña.

Aspirantes de 1.<sup>a</sup>, D. Melitón Ruiz y D. Juan Alonso Santocildes.

*Noveno grupo.*—Calles de la Calera, Valladolid, Miranda, Parra, Calatravas, plaza de Vega, calles del Hospital Militar, San Cosme, Madrid, Salas, San Julián, Santa Catalina, Pisones, Alfareros, San Pedro y San Felices, Santa Ana, Santa Dorotea, Barrio Gimeno, ventorrillos de Madre Juana, Cardaña, camino de Madrid, granja de Escobilla.

*Décimo grupo.*—Calles de la Merced y Concepción, plaza del Instituto, calle del Carmen, barrios de Huelgas y Hospital del Rey, granja de Viliargamar, fábrica de papel, granja del Pasatiempo, casa del Parral, parador del Hospital del Rey, ventorrillo de la Vuelta de los coches, molinos de la Melanza y Guindales, casa Blanca del camino de Valladolid y del Sr. Conde, Granjas de Valdechoque y San Zoles, Estación, granja del Conde de Encinas, molino de los Arcos y casa de las Cañadas».

El señor administrador de correos ha tenido la atención, que le agradecemos de enviarnos una copia de la siguiente circular que ha recibido de la Dirección del ramo:

«A pesar de haberse adherido todas las colonias francesas al acuerdo para el cambio de valores declarados, en vista de las dificultades que existen para este servicio en algunos puntos de Africa, no se admiten cartas con valores declarados para el Sudán francés, y en el Senegal solo pueden recibirse en las poblaciones de San Luis, Dakar, Rufisque y Gorea».

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy cuatro defunciones y seis nacimientos.

Anoche llegó á esta población el Dr. Ezquerdo, diputado republicano electo por Madrid, con cuyo motivo, y no habiendo tenido noticia anticipada de su venida sus correligionarios, parece ser que estos en número de unos cincuenta, entre los cuales figuraban los señores conde de Encinas, Villalobos, Mendez, Cecilia, Sebastián, Valpuesta, Quintana, Sanz, Florentino Izquierdo, Briosos, Fernández Izquierdo, Marin, Aldea, Berzosa (de Aranda), Teran, Puente (D. Enrique), del Rio, Diez Montero y varios otros, que no recordamos, se apresuraron á concurrir con él á un almuerzo, que ha tenido lugar en el *restaurant* del Sr. Briosos, reinando en él la mayor armonía y cordialidad.

La concurrencia no ha podido ser mas numerosa porque la premura del tiempo impidió hacer más extensivas las invitaciones.

El doctor Ezquerdo ha salido para Madrid en el sudexpreso de las dos de la tarde de hoy, yendo sus amigos á despedirle á la estación.

El señor alcalde interino ha reunido esta tarde á la una en su despacho al presidente de la Cámara de comercio, á varios diputados y senadores, al director de un periódico local y á otras personas, según se nos ha dicho, para consultarles sobre lo que debe hacerse con motivo del regreso de la comisión que fué á gestionar á Madrid.

Se acordó participar al Alcalde la conveniencia de que la comisión regrese en el tren correo y que á su llegada se haga una nueva manifestación.

También se acordó que la prensa publique una hoja extraordinaria invitando al vecindario con tal objeto.

La Cámara de comercio ha celebrado más tarde una reunión para dar cuenta de lo ocurrido, y ha circulado un aviso verbal á los comerciantes é industriales de la localidad, invitándoles á formar parte de la manifestación.

En el tren misto de las once de anoche llegó á esta población una conducción celular que trasportaba con destino á este penal 25 presos.

Por dos agentes de orden público fué detenido anoche en la estación un músico militar, cuando pretendía marcharse en el tren.

Parece ser que los agentes de vigilancia habian sido avisados por un oficial.

El músico fué puesto á disposición del oficial de guardia.

En la noche del 12 del actual y en el pueblo de Lozares fue apedreada la casa de Agustina Quintana.

No se sabe que movil pudiera excitar á los agresores para cometer el atentado.

So.º si se sabe que los autores de él, rompieron la puerta principal de la casa, alguna ventana, la cañería y muchas de las tejas.

La guardia civil del puesto de Nofuentes acudió inmediatamente al pueblo de Lozares para averiguar y detener á los autores del delito, siendo infructuosas hasta la fecha cuantas diligencias han practicado, tanto los individuos del citado cuerpo como las autoridades locales, y unas y otras trabajan con actividad para el esclarecimiento del hecho.

En el día de ayer falleció en esta población á los 53 años de edad, y después de recibir los auxilios de la iglesia, la señora doña Vicenta Offman y Santillan, viuda de Arroyo y madre política del conocido médico de esta ciudad D. Marcial Martínez.

En la mañana de hoy ha sido conducido el cadaver en fúnebre carroza á la villa de Lerma.

Descanse en paz la finada y reciba toda su apreciable familia la expresión de nuestro más profundo sentimiento por la desgracia que ha experimentado.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 17 de Marzo de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Haro entre D. Cirilo Villalengua y D. Rufino Salazar, sobre apelación de una providencia: ponente, señor Cassá; defensores, Doctor Alfaro y Licenciado Martínez del Campo; procuradores, Miegimolle y Pineda; Secretaría de Sala de Temiño.

Sala de lo criminal, sección primera: Causa por jurados procedente del juzgado de Belorado contra Julián García, sobre homicidio: ponente, señor Silva; defensor, Licenciado Ortega; procurador, Gallardo; Secretaría de Sala de Temiño.

Sala de lo criminal, sección segunda: Causa procedente del juzgado de Salas contra Hilarión Prieto, sobre hurto: ponente, señor Vázquez; defensor, Licenciado Merino; procurador, Pineda; Secretaría de Sala de Temiño.

**Mercados.**—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy congrio desde 1,80 á 2,20 pesetas el kilo, sardinas á 0,90, merluza á 1,00, 1,20 y 1,50, angulas frescas á 3,00, salmón á 3,00, 4,00 y 5,00 y chirlas de 0,60 á 0,80.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 4 bueyes, 3 carneros, una ternera y un cerdo.

—Escasísimos han sido los artículos que en el día de hoy se han presentado á la venta en el mercado de cereales de esta ciudad, á causa sin duda de hallarse los labradores muy ocupados en las faenas agrícolas.

No ha habido alteración en los precios, sosteniéndose con firmeza el del trigo á 12, la cebada en paneras á 23, y las clases escogidas de 24 á 25, avena á 15, algarrobas de 28 á 29, alholvas de 38 á 40, esparceña de 28 á 30, y lentejas de 55 á 65 según la clase.

La escasez de yerros en el mercado ha dado lugar á que los pocos vendedores pidieran por dicho artículo un precio bastante elevado más como los comerciantes los vendan al precio que hemos indicado apenas han hecho transacciones en dicho artículo.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 17 de Marzo de 1893.*—Parada San Marcial y Lealtad, hospital y provisiones San Marcial, séptimo capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de la señora doña María de la Gloria Villachiri y San Felices, de 40 años, que residía en la calle de la Moneda, número 36.

**Vale millones.** El Sr. Moreils director de las Novedades de Bolona, dice: Durante todo el año pasado sufrí de un tenaz reumatismo inflamatorio; me visitaron varios médicos y me recetaron muchos medicamentos sin que obtuviera mejoría. Un amigo me habló de los **emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter** de Nueva York; mandé á mi criado por uno á la próxima botica y me alivió mucho enseguida; Desde entonces estos **emplastos de bayeta encarnada del Dr. Winter** me alivian siempre que sufro de ese terrible dolor y me libran de muchas noches de insomnio, nada me ha hecho tanto bien y quiero mejor hallarme sin dinero en mi casa que sin uno de esos **emplastos**.

## CARTA DE MADRID

Madrid 15.

Dicen las gentes que todavía está la pelota en el tejado en la cuestión de la crisis, por lo que respecta al ministro de Marina.

La conferencia que anoche celebró el señor Maura con el jefe del Gobierno, ha sido interpretada por los periódicos todos en el sentido de que las cosas no van por caminos tan favorables como ayer se suponía, pero que esto no alejaba la posibilidad de que al fin se llegara á una inteligencia en la crisis.

La política del día queda reducida al consejo que se está celebrando en la Presidencia y que girará probablemente sobre este asunto, y el decreto de división territorial militar.

El ministro de la Gobernación lleva á Consejo el presupuesto de su departamento, pero es posible que no quede tiempo para probarlo.

El ministro de Gracia y Justicia lleva varios expedientes de indulto de penas leves.

El señor Maura ha dicho al entrar en Consejo que él no tenía conocimiento de las reformas que pudieran haberse hecho en el presupuesto de Marina, y por lo mismo nada podía decir sobre el asunto, añadió que esperaba enterarse en Consejo, y entonces apreciar si eran aceptables.

El de Marina dijo que no llevaba su presupuesto, pero que se lo mandarían del ministerio.

Por último el ministro de Estado se mostró muy optimista respecto á la cuestión de los vinos españoles en Francia.

Cree que las proposiciones relativas á este asunto pendiente de discusión en aquellas Cámaras no llegarán á defenderse, dando con esto lugar á que llegue época de la disolución y á que la espezanza de las nuevas Cámaras no sean tan proteccionistas como las actuales.

También confía en que el tratado con Portugal se firme en el presente mes.

Sólo queda por solventar con el vecino reino lo relativo á la demarcación de las aguas jurisdiccionales en la que se confiaba llegar á una solución inmediata.

\*\*\*

El señor Salmerón ha tenido hoy un afectuoso recibimiento por parte de sus correligionarios.

Gran número de estos han bajado á la estación de Atocha y le han acompañado á pié hasta su casa, á pesar de los deseos manifestados por el señor Salmerón de que no se le hiciera manifestación alguna.

En la estación se veían republicanos pertenecientes á los tres partidos de la coalición, pero no han concurrido las personas notables de los mismos; únicamente he visto á los señores Pedregal y Cervera.

En el trayecto de la estación á casa del señor Salmerón se ha guardado orden, por más que en distintas veces algunos entusiastas se excedían en sus manifestaciones.

El gobernador civil, que iba delante en su coche, ha dicho al llegar frente al Botánico que consentía la manifestación, siendo únicamente como muestra de simpatía al señor Salmerón, y recomendaba prudencia y respeto á las leyes.

Esta tarde se ha comentado que el gobernador fuera á la cabeza de los manifestantes, por más que todos reconocían la buena disposición del señor Aguilera, pero muchos decían que el puesto de esas autoridades es su despacho para dictar órdenes y no ir en persona á las manifestaciones, cuya misión debe ser encomendada á los inspectores de policía.

El señor Salmerón al entrar en su casa se ha mostrado satisfecho por la prudencia de las autoridades, y su deseo de guardar el orden y que no se faltase en lo más mínimo á la ley se ha visto al salir al balcón y decir: «No teneis derecho á exigirme que hable, ni yo puedo hacerlo, sin cometer una trasgresión de la ley».

A algunos ha parecido que el ilustre jefe republicano se ha expresado en términos algo duros, pero convenían en que no hubiera sido oportuno dar pretexto á la autoridad para que interviniera á impedir cualquier acto.

La manifestación de hoy ha sido demostrar que en Madrid hay masa republicana, pero que los ánimos no se encuentran en la disposición que algunos tenían.

\*\*\*

El asunto que tiene hoy por hoy importancia, es el que se refiere á la reforma de la división territorial.

Ya saben los lectores que las comisiones llegadas de Burgos para impedir que se lleve á cabo las reformas, han recibido impresiones de los ministros que han visitado nada favorables á los deseos de esa capital.

Sólo han conseguido oír la promesa de que el proyecto no perjudicará los intereses de las respectivas localidades.

Doña Cristina, á la que han visitado las comisiones, como Reina constitucional no ha podido decir más de lo que ha manifestado á los que fueron á interesarla en el asunto, que hablará á su Gobierno sobre el particular, por si puede hacer lo que desean los burgaleses.

La comisión llegada hoy de Sevilla con el mismo objeto que la de Burgos, es decir, para impedir que se traslade la Capitanía general á Córdoba, ha visitado también al ministro de la Guerra y al presidente del Consejo. El primero declaró que sería cuestión de gabinete, que no empezará á regir hasta 1.º de Julio y que con la reforma no cambiarían de punto las guarniciones. Con semejante impresión que no es nada agradable fuese la comisión á ver al señor Sagasta quien por razones de caracter consiguió calmar algún tanto el ánimo de los comisionados, pero no porque les hiciera promesa alguna en pró de su pretensión.

El señor Rodríguez de la Borbolla, diputado por Sevilla, apuntó la idea de que se publicase el decreto sobre las Capitanías, sin fijar los puntos donde deben residir, que eso lo determinarán las Cortes.

La idea no pareció mal del todo, pero el señor Sagasta á nada se comprometió.

Veremos si mañana hay mejores impresiones que hoy.

M.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

*Hacienda.*—Real orden dejando sin efecto otra de 20 de Noviembre de 1892, referente á derecho de pensión del Montepío de ministerios, y más que expresa.

*Fomento.*—Real orden recordatoria del cumplimiento del real decreto de 10 de Mayo último sobre sustitución de la medida por el peso para la venta de cereales y legumbres.

En el ministerio de Hacienda se reunió anoche la comisión encargada de informar sobre la trasformación del impuesto de consumos, para estudiar siete nuevos proyectos remitidos por otras tantas regiones vinícolas.

Leemos en *El Globo*:

«Al verificarse en Barcelona la formación del padrón de las industrias comprendidas en la tarifa 3.ª, por los inspectores técnicos de aquella ciudad, D. José San Martín y D. Francisco Duran, han sido descubiertos fraudes considerables.

En una proporción de un 75 por 100, se ha visto que las fábricas de las industrias comprendidas en la tarifa arriba indicada no pagaban la debida contribución, según dicen en los centros oficiales.»

---

En Málaga se trata de organizar un certámen para honrar la memoria de D. Antonio de los Rios y Rosas.

El compañero Iglesias ha declarado en una interview que los socialistas no son partidarios de la huelga general ahora, y que el día 1.º de Mayo celebrarán manifestaciones públicas en las calles, procurando darlas carácter imponente y que no cree que el Sr. Sagasta niegue el permiso para celebrarlas.

Para dar idea de hasta qué punto una buena administración podría nivelar el déficit en España, sin necesidad de economías ni de mayores impuestos, basta el siguiente dato:

En Barcelona el gobierno recaudaba 415.000 pesetas en un año por el concepto de cédulas personales.

La empresa arrendataria de este impuesto lleva recaudadas en tres meses 626.000 pesetas en Barcelona.

Algunos jugadores valencianos, molestados por la acogida que han tenido en la ciudad del Túria sus compañeros de las provincias vascongadas, han enviado una carta á *La Correspondencia de Valencia* protestando contra lo que este periódico dijo acerca de las excelencias de blé, y desafiando á todos los pelotaris vascongados, á jugar cuantas partidas gusten á 200 ó 300 tantos, con guante, lo mismo á fronton que á largo.

---

## LA NATURALEZA CONSPIRADORA

---

El sol suele calentar demasiado las cabezas, y las cabezas calientes, según la frase clásica en nuestra tierra, suelen abrigar pensamientos revoltosos.

El sol, que es en general un estímulo indudable para la vida, á veces enardece los espíritus levantiscos.

¡Cuántos que pretenden destruir los trabajos de conspiración intentados en sus países respectivos no cuentan con ese gran conspirador que lanzando sus rayos ardientes, anima á los sediciosos y los empuja para que se revuelvan al combate!

El sol puede embriagar como el alcohol. Una regular cantidad de vino aviva los sentidos y despierta en la conciencia las impresiones alegres, que dentro de la propia conciencia, tal vez yacen aletargadas por las preocupaciones y los pesares.

Un sol espléndido, radiante, al estimular las energías de la naturaleza, exalta á las criaturas. En medio del campo rodeado por las grandezas naturales, al sentir sobre la piel ráfagas amorosas de aire estival, el hombre se cree más libre, más independiente que bajo un cielo plumizo, tristón, conicento, y pisando yerros donde la vista se cansa con la contemplación del más exacto símbolo de pobreza.

Las arbitrariedades, las injusticias, los vicios sociales, cuando el organismo se siente pletórico, repercuten en la conciencia con más fuerza que cuando se siente decaído.

Al llegar la primavera, todo lo orgánico se estimula y enardece, la vida adquiere entonces su mayor pujanza, hasta el punto de que como si quisiera dilatarse en otras vidas sacia sus apetitos ó excitan sus funciones.

Con el sol intenso todo se regenera. El hombre ha de participar y participa de esta plétora también y los caracteres humanos acentúan sus cualidades cuando el calor inicia su intensidad. El genio nota que la inspiración acude á su mente con más violencia.

El criminal se vé más solicitado por las incitaciones que le arrastran á la consumación del delito.

En el revolucionario se aumenta su ordinaria exaltación.

La comparación del sol con el alcohol, no puede ser más exacta. Parece que el sol se bebe, y que al derramarse por las venas, al circular con la sangre dilata la fantasía y hace posibles los sueños! esos sueños que se acarician en la soledad; más por deseo de olvidar las tristes realidades ya que por certidumbre de ver conseguidas las cosas contempladas durante el delirio.

Cuando el sol caldea excesivamente, en vez de energía, siente el organismo desfallecimiento. Síntoma de tercer período de la embriaguez, durante el cual huidos los estímulos y los salvajes impulsos del primero y del segundo período, solo queda flojedad, letargo y quietud.

De modo que ni el calor ni el frío excesivos favorecen los llamados delitos políticos. El sol ardiente, que aplana, ayuda en sus conquistas al fanatismo y á las supersticiones, sobre todo del género religioso. El calor extremado, robando energías al cuerpo le incita al descanso, á la modorra, durante la cual el cerebro lanzado á una tarea contemplativa vaga á su sabor y crea fantasmas. Pero en tal situación los hombres, ni tienen fuerzas ni sienten deseos de luchar ni de arriesgarse en ningún género de aventuras.

Ya he dicho que tampoco el frío excesivo estimula la tendencia revolucionaria. Las bajas temperaturas quitan irritabilidad á los ánimos, los empequeñecen cuando el cuerpo se siente más necesitado de reacciones que le vigoricen.

Las masas que han de representar gran papel en las tragedias de la sedición, con los frios grandes hállanse entregadas continuamente á una lucha desventajosa necesaria para que esas mismas masas subsistan.

No quiere esto decir que exclusivamente las épocas de calor sean propicias á las revoluciones. Luego veremos que tratándose de los factores que contribuyen á la alteración del orden público en un país, no puede citarse exclusivamente á ninguno. Todos contribuyen á la realización de esos fenómenos sociales, y en verdad que los físicos no lo hacen en la medida exagerada que algunos antropólogos suponen.

Pero el influjo del calor sobre los hombres de tendencias revolucionarias, es innegable. En un artículo ha publicado Salillas las siguientes cifras:

De 495 revoluciones europeas, corresponden á la primavera 142, al verano 167, al otoño 94 y al invierno 92.

Respondiendo á este influjo del calor, se observa también que el número de sediciones y revoluciones aumenta en Europa de Norte á Sur y tiene su minimum en Rusia y su maximum en España.

Lombroso y Laschi en su obra citan las cifras siguientes:

En España 99 revoluciones, en Italia, 88; en Portugal, 29; en Turquía, 28; en Grecia, 18; en Francia, 61; en Bélgica y Países Bajos, 23; en Suiza, 24; en Servia, Bulgaria, Bosnia y Herzegovina, 15; en el Reino Unido de Inglaterra, 38; en Alemania, 25; en Austria, 18; en Suecia, 12; en Polonia, 10 y en Rusia, 6.

**José Francos Rodríguez.**

(Se concluirá).

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris* 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'43, 64'37.

*Londres* 15.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'37.

*Buenos Aires* 15.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer 315.

*Londres* 15.—«The Standard» se hace eco del rumor de que los gobiernos de Chile y el Perú han dirigido una nota al de Suiza, pidiéndole que sea árbitro para resolver las diferencias pendientes entre aquellas dos repúblicas.

*Londres* 15.—El señor Gladstone se encuentra casi restablecido y podrá salir á la calle en el día de mañana.

*Nueva York* 15.—Un despacho de Caracas que publica hoy «El Herald de Nueva York», dice que la situación de la república de Venezuela es muy crítica. Añade que la información abierta sobre los hechos de corrupción denunciados demuestra que las irregularidades cometidas ascienden á varios millones de pesos.

*Belgrado* 15.—Los resultados definitivos de las elecciones en Servia no son conocidos todavía. Se espera que esta tarde, después de los escrutinios de empates se conocerán los datos exactos.

*Berlin* 15.—Oficialmente se desmiente el rumor de que el gran canciller Caprivi acompañará á los emperadores en su viaje á Roma.

El séquito del emperador Guillermo se compondrá del secretario de Estado, el gran mariscal de la Corte, los jefes civiles y militares al servicio del emperador y una brillante escolta militar.

La emperatriz llevará también un lucido acompañamiento.

*Paris* 15.—Las correspondencias de Roma dicen que no se podrá hacer allí un recibimiento ostentoso al emperador Guillermo, porque la situación de la Hacienda municipal es muy precaria y el Ayuntamiento no quiere contraer más deudas.

Añaden que en el Quirinal ha producido mal efecto la insistencia del emperador de celebrar una entrevista con el Papa.

*Las Palmas* (Gran Canaria) 15.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Ha llegado á este puerto donde permanecerá algunos días el aviso de guerra francés «Ardent» procedente del Senegal.

*Paris* 15.—El mercado de vinos se encuentra muy encalmado. Existe solo una gran demanda de muestras, lo cual es indicio de que pronto se reanudarán las transacciones. Los precios siguen bastante firmes.

Los viticultores se preocupan tan sólo en la actualidad en organizar los trabajos para impedir los destrozos que ocasionan siempre á las nuevas plantas las heladas de primavera.

*Paris* 15.—Según noticias de Roma, en breve saldrá para la América

del Sur monseñor Laragua, obispo *in partibus* de Trípoli, con el cargo de delegado apostólico, acreditado cerca de los gobiernos de aquellas repúblicas, y encargado de visitar y desarrollar las numerosas misiones de la orden de San Francisco de Sales, á la cual pertenece dicho prelado.

*Aden* 15.—Hoy ha salido de este puerto para Suez, el vapor correo «Santo Domingo» de la Compañía Trasatlántica.

*Paris* 15.—El 4 por 100 francés se mantiene en la Bolsa de hoy alrededor de 97'65, y el 4 por 100 exterior español á 64'37.

*Territet* 15.—El emperador de Austria ha salido hoy de esta población con dirección á Viena.

*Paris* 15.—El ministro dimisionario de Justicia señor Bourgeois, accediendo á los ruegos reiterados de sus colegas, consiente al fin en encargarse de nuevo de dicha cartera.

*Paris* 15.—Continúa la vista de la causa del Panamá. La concurrencia de público es poco numerosa. El asunto comienza á perder interés.

Los abogados de la parte civil pronuncian largos discursos sin lograr despertar interés.

*Paris* 15.—El peligro de una modificación ministerial parece conjurado. Los ministeriales confían que el actual gabinete durará hasta después de que termine la legislatura.

*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.

Depósito Central: MONTERA, 25.

## EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantaneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

Los EMPLASTOS  
PERFORADOS  
AMERICANOS  
DE  
FIELTRO ROJO  
DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo  
Neuralgia, Lumbago  
Sciatica, Pleuresia,  
Dolor de Garganta,  
Calambre, Croup,  
Dolores de Espalda,  
Pecho, Mienitos,  
Pulmones, Estomago,  
Toses, Quiebras,  
duras, y todas las  
enfermedades de los  
poros, de la piel.

Implastos Perforados de fieltro rojo Americano.  
De venta en las  
Droguerías y Boticas  
THE WINTERS  
American Scarlet Felt  
Porous Plaster.  
Wholesale: NEW YORK

# CONSUNCIÓN

Y SUS

# CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

## EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**Traspaso.**—Se hace de un establecimiento acreditado y en punto céntrico, el cual tiene comodidades para el asunto á que está dedicado. Se sirven comidas y bebidas en sus clases más variadas. Tiene clientela la más escogida, cediéndose por la circunstancia de no ser posible la intervención de su dueño. Informará el viajante de comercio Andrés Mañoso, Almirante Bonifaz, 13 principal.

## BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA).

### ROMAN GARCIA.

Lain-Calvo números, 2 y 4.—Burgos.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de anunciar al público que desde esta fecha se expendrán á precios económicos los ricos y escogidos claretes de esta tan renombrada bodega, así como los mejores caldos de la Mancha Navarra y Ribera.

Embotellados clarete Rioja á 7 pesetas docena.

Id. Mancha Daumiel á 8 pesetas id. y se abonan 0'25 céntimos por cada casco que se devuelva.

También se hallan en esta casa los renombrados vinos finos de las marcas siguientes: Rafael L. Heredia y C.<sup>a</sup>. La Rioja Alta y C.<sup>a</sup> Vinícola del Norte de España.

Lain-Calvo 2 y 4, frente á Barriocanal.

El dueño de este establecimiento es el que fué dependiente del Sr. Ceballos.

Esposo me siento mal del estómago: ¿qué tomo? ¿Que has de tomar? *Quina Momo* que es lo más estomacal.

Para los pedidos dirigirse á los señores M. Soley y Compañía, Consejo de ciento, 218, Barcelona.  
Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19:

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 16.—9,15 m.

Aunque los ministros han negado que en el consejo de anoche se hablase del proyecto de división militar, créese que se trató de dicho asunto.

El general Lopez Domínguez mantiene íntegro su proyecto, diciendo que está conforme con lo que enseña la ciencia militar y no lo variará ni en poco ni en mucho.

Creese que mañana ó pasado se publicará en la «Gaceta»

MADRID 16.—8,50 m.

Según noticias de la Coruña, se ha celebrado una nueva sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, leyéndose las protestas dirigidas á los señores Sagasta y López Domínguez, en las cuales se evidencia la importancia de Galicia y las consideraciones que aconsejan la continuación de la Capitanía general en la Coruña.

Después se celebró la manifestación anunciada, á la cabeza de la cual iban el Ayuntamiento, las sociedades, la prensa y el comercio.

Las tiendas estaban cerradas y en algunas veíanse colgadas negras.

La manifestación, compuesta de miles de personas, recorrió las las calles principales, y se dirigió á casa del señor Sanchez Bregua, á quien subió á saludar una comision.

Dicho señor prometió su apoyo para conseguir se realicen las aspiraciones de la Coruña.

El Ayuntamiento ha decidido presentar la dimisión.

El general Pando aconsejó á los manifestantes que obrasen con prudencia y les felicitó por la sensatez de que habian dado pruebas.

MADRID 16.—10 m.

En el Consejo de ministros de anoche se habló del presupuesto de Gobernación, y se discutió la necesidad de mejorar los servicios de correos y telégrafos, que paga el público con prodigalidad.

El señor Gamazo se opuso á que se disminuyesen los ingresos por ningún concepto.

Dícese que con el arreglo militar que se proyecta, solo continuarán los gobiernos militares de Bilbao, Cadiz, Cartagena, Figueras, Jaca, Málaga, Melilla y Vigo.

MADRID 16.—1,35 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor Sagasta ha pronunciado el acostumbrado discurso acerca de los asuntos corrientes, que ha versado sobre el resultado definitivo de las elecciones de diputados a Cortes, sobre los cálculos relativos á la de senadores, y algo también sobre la agitación que reina en las capitales cuyas capitánías generales se suprimen.

El real decreto planteando la reforma de la división territorial militar no ha sido firmado todavía por S. M. la Reina.

MADRID 16.—3 t.

La comisión llegará á esa mañana en el tren correo.

Nada en concreto puedo adelantar respecto al resultado de nuestras gestiones.—Montero.

MADRID 16.—4,6 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 69,90. Idem fin de mes, 69,00.

Idem exterior, 74,70. Idem Deuda amortizable, 77,30.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 107,45.

Idem idem de 1890, 98,20.

Acciones del Banco de España 362,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 148,50.

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,35.

Idem sobre Londres 29,30.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 64,37.—Dudoso.